



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCIÓN DESIGNACIÓN DOCENTES Y COORDINADORES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS JULIO 2018

VISTO el expediente N° EX 2018-18757567-GDEBA-DGTYAMJGM, mediante el cual se designan los docentes y coordinadores técnicos y administrativos para los cursos desarrollados en el mes de Julio de 2018, y los Decretos N° 2688/92, N° 34/18 E, y

CONSIDERANDO:

Que la tarea principal del Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP) consiste en contribuir con la formación para la gestión del Estado Provincial, con el fortalecimiento de los organismos que lo componen y con la profesionalización de los agentes de la administración pública, tanto provincial como municipal;

Que el Instituto tiene como objeto colaborar en la formulación y gestión de las políticas públicas de la Provincia de Buenos Aires, así como en el proceso de formación de los agentes de la Administración Pública;

Que la formación y capacitación son ejes en los procesos de trabajo, que impactan en las competencias laborales, entendidas como el conjunto de saberes, habilidades, disposiciones que las personas combinan y expresan en situaciones laborales y que pueden desarrollarse en acciones de capacitación;

Que atento a lo expuesto, y a los fines de dar cumplimiento con los objetivos principales del Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP) y de conformidad con la normativa vigente, es menester convalidar la designación de los docentes y coordinadores técnicos y administrativos de los cursos desarrollados durante el mes de Julio de 2018 en el marco de las actividades formativas, del "Programa Organismos Provinciales", del "Programa Organismos Municipales"; del "Programa Agentes del Estado"; del "Programa Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos (GDEBA)", del "Programa Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera de la Provincia de Buenos Aires (SIGAFPBA)", del "Programa de Capacitación del Centro de Desarrollo de Competencias";

Que dichos cursos han sido aprobados mediante RESOL-2018-67-GDEBA-SSCHMJGM del Presidente del Consejo Directivo del Instituto Provincial de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4° inciso f) del Decreto N° 2688/92 y Decreto N° 34/18 E;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Dar por aprobada la designación de los docentes y coordinadores técnicos y administrativos, enunciados en el Anexo Único (IF-2018-18959302-GDEBA-IPAP), que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°.- Establecer que la Dirección de Coordinación y Logística será el Organismo que llevará a cabo el control del dictado de los cursos aprobados mediante RESOL-2018-67-GDEBA-SSCHMJGM del Presidente del Consejo Directivo del Instituto Provincial de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 3°.- Comunicar y notificar. Cumplido, archivar.

